

# Metatheoria

**Revista de Filosofía e Historia de la Ciencia**  
**Journal of Philosophy and History of Science**  
**Revista de Filosofia e História da Ciência**

## Editores/Editors/Editores

César Lorenzano  
Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina  
Pablo Lorenzano  
Universidad Nacional de Quilmes/ CONICET, Argentina

Vol. I, N° 1

2010

## Índice/Index/Índice

### Artículos / Articles / Artigos:

Wesley C. Salmon, *The Causal Structure of the World*

C. Ulises Moulines, *The Nature and Structure of Scientific Theories*

Ricardo J. Gómez, *Lenguaje y elección de teorías: contra la historia oficial*

Álvaro J. Peláez Cedrés, *Sobre la idea de un a priori formal constitutivo en el Aufbau de Carnap*

Eduardo L. Ortiz, *On the Impact of Philosophical Conceptions on Mathematical Research: The Case of Babbage and Condillac*

### Documentos Fundamentales / Fundamental Documents / Documentos Fundamentais:

Prólogo de T. S. Kuhn a la traducción inglesa de Entstehung und Entwicklung einer wissenschaftlichen Tatsache de Ludwik Fleck

César Lorenzano, *Presentación de "Prólogo de T. S. Kuhn a la traducción inglesa de Genesis and Development of a Scientific Fact de Ludwik Fleck". Los orígenes fleckianos del pensamiento de Kuhn*

Traducción de: Kuhn, T.S., "Prologue" to Fleck, L., *Genesis and Development of a Scientific Fact*

Más información sobre Metatheoria: <http://metatheoria.com.ar>

## ATRIBUCIONES DE CONOCIMIENTO, ASPECTOS PRÁCTICOS Y NUEVOS CASOS DE STANLEY\*

Federico Matías Pailos

Universidad de Buenos Aires

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESUMEN: El Invariantismo Relativo al Interés de Stanley permite explicar la mayoría de nuestras intuiciones en torno a ciertos ejemplos relevantes. Pero si también se relativiza el valor de verdad de las atribuciones de conocimiento a la situación práctica del emisor y del evaluador, se puede rescatar todas estas intuiciones, y no solo la mayoría de ellas. Se puede, además, explicar nuestras intuiciones con respecto a nuevos casos de Stanley, en los que explícitamente se toma en consideración la situación práctica del evaluador.

PALABRAS CLAVE: invariantismo, evaluador, aserción, probabilidad, intuiciones

ABSTRACT: Stanley's Interest-Relative Invariantism explains most of our intuitions by means of certain relevant examples. But if one postulates that the truth value of knowledge attributions is also relative to the practical situation of the utterer and the assessor, it is possible to explain why all our intuitions on these cases (and not just on most of them) are correct. It is also possible to explain why all our intuitions on new Stanley's cases (that explicitly take into account the practical situation of the assessor) are correct.

KEYWORDS: invariantism, assessor, assertion, probability, intuitions

\* Este trabajo fue escrito gracias a la beca otorgada por el CONICET.

### 1. Los casos de Stanley

Jason Stanley insinúa (en Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005) que una teoría acerca de las atribuciones de conocimiento debería, al menos, dar una explicación caritativa de nuestras intuiciones acerca de los distintos casos de atribuciones de conocimiento. En particular, debería dar una explicación caritativa de ejemplos en los que el único factor relevante que varía, es la situación práctica de alguno de los involucrados, mientras que los elementos no-prácticos relevantes del caso permanecen inalterados. Stanley se ocupa de presentar casos de una variada gama de este tipo de situaciones. Una buena teoría de las atribuciones de conocimiento debería explicar por qué nuestras intuiciones acerca de ellos son correctas, por qué mayormente lo son, o por qué vale la pena apartarse de ellas.<sup>1</sup> Estos son los casos que Stanley presenta:

(I) *Cuando hay poco en juego.* [*“Low Stakes”*.] Hannah y su esposa Sarah vuelven a su casa en auto un viernes a la tarde. Planean detenerse en el banco para depositar los cheques con sus respectivas pagas. No es importante que lo hagan, pues no tienen impuestos o deudas de vencimiento inminente. Pero al pasar por la puerta del banco notan que las filas de espera son largas, que es lo que habitualmente ocurre un viernes por la tarde. Al darse cuenta que no es muy importante que depositen sus cheques (pues no tienen deudas impagas), Hannah dice: “Sé que el banco va a estar abierto mañana, pues estuve allí hace dos sábados. Podemos, entonces, depositar nuestros cheques mañana”.

(II) *Cuando hay mucho en juego.* [*“High Stakes”*.] Hannah y su esposa Sarah vuelven en auto a su casa un viernes a la tarde. Plane-

1. Pero Stanley parece creer que vale la pena apartarse de las intuiciones de sentido común tan poco como se pueda. Esta, al menos, parece la lectura más razonable de su siguiente afirmación: “Mi tendencia filosófica es preservar tantas intuiciones de sentido común como sea posible”. (Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005, página v de la introducción.)

an detenerse en el banco para depositar los cheques con sus respectivas pagas. Como tienen impuestos de vencimiento inminente, y muy poco en sus cuentas, es importante que los depositen antes del lunes. Hannah recuerda haber pasado por la puerta del banco dos sábados antes, y que el banco estuviera abierto. Pero Sarah señala con tino que el banco suele cambiar sus horarios. Hannah le dice a Sarah, entonces: “Supongo que tenés razón. No sé que el banco estará abierto mañana”.

(III) *Cuando hay poco en juego para quien atribuye conocimiento, pero mucho para el sujeto de la atribución de conocimiento.* [*“Low Attibutor-High Subject Stakes”*.] Hannah y su esposa Sarah vuelven en auto a su casa un viernes a la tarde. Planean detenerse en el banco para depositar los cheques con sus respectivas pagas. Es importante que lo hagan antes del lunes. Hannah pasó por la puerta del banco dos sábados antes, y Jill la vio. Como el banco suele cambiar sus horarios, Hannah afirma: “Supongo que no sé en verdad que el banco va a estar abierto mañana”. De modo paralelo, Jill está pensando en pasar por el banco ese sábado para encontrarse con Hannah. No hay nada importante en juego para Jill en esto, y ella nada sabe de la situación de Hannah. Jill le dice a un amigo: “Hannah estuvo en el banco hace dos sábados. Sabe, por tanto, que el banco estará abierto este sábado”.

(IV) *Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran.* [*“Ignorant High Stakes”*.] Hannah y Sarah vuelven en auto a su casa un viernes a la tarde. Planean detenerse en el banco para depositar los cheques con sus respectivas pagas. Es importante que lo hagan antes del lunes. Pero ni Hannah ni Sarah son concientes de que tienen un vencimiento inminente, ni tampoco de la pobreza de sus ahorros. Hannah, al mirar la enorme fila de espera que hay en el banco, le dice a Sarah: “Sé que el banco estará abierto mañana, pues estuve allí hace dos sábados. Podemos depositar nuestros cheques mañana”.

(V) *Cuando hay mucho en juego para quien atribuye conocimiento, pero poco para el sujeto de la atribución de conocimiento.* [*“High Attibutor-Low Subject Stakes”-HALSS*] Hannah y su esposa Sarah vuelven en auto a su casa un viernes a la tarde. Planean detenerse en el

banco en el camino para depositar los cheques con sus respectivas pagas. Es importante lo hagan antes del lunes. Hannah llama a Bill y le pregunta si el banco abrirá ese sábado. Bill contesta: "Bueno, estuve allí hace dos sábados, y el banco estaba abierto". Hannah, dado que el banco suele cambiar sus horarios, afirma: "Bill en verdad no sabe que el banco estará abierto el sábado".

Supongamos que el banco estará abierto el sábado. Stanley sostiene que, bajo ese supuesto, las respuestas intuitivas a estos casos serán las siguientes: en el caso "*Cuando hay poco en juego*", la reacción intuitiva es que Hannah está en lo correcto y su afirmación "sé que el banco estará abierto este sábado" es verdadera. En el caso "*Cuando hay mucho en juego*", la respuesta intuitiva es que Hannah acierta una vez más, y que su afirmación "no sé que el banco estará abierto este sábado" es verdadera. En el caso "*Cuando hay poco en juego para quien atribuye conocimiento, pero mucho para el sujeto de la atribución de conocimiento*", nuestra intuición es que Jill se equivoca, y que su afirmación "Hannah sabe que el banco estará abierto el sábado" es falsa. En el cuarto caso, "*Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran*", nuestra reacción es que Hannah se equivoca, y que su afirmación "Sé que el banco estará abierto mañana" es falsa. Con respecto al caso HALSS, nuestra respuesta intuitiva es que la afirmación de Hannah "Bill no sabe en verdad que el banco estará abierto mañana" es verdadera.

## 2. El IRI y los casos de Stanley

Las posiciones invariantistas sensibles acerca de las atribuciones de conocimiento, sostienen que el valor de verdad de una atribución de conocimiento varía con los hechos relativos al sujeto de la atribución de conocimiento —es decir, que estos son parcialmente determinantes del valor de verdad de la atribución de conocimiento. Uno de los invariantistas sensibles más renombrados es el propio Stanley, quien llama al tipo de invariantismo sensible que defiende, "Invariantismo Relativo al Interés" [IRI]. El IRI es la tesis que para cualquier proposición  $p$ , que alguien sepa o no que  $p$ , está parcialmente determinado por factores prácticos *del sujeto de la atribución de conocimiento*. En palabras del propio Stanley:

El defensor de IRI solo sostiene que, además de lo que la teoría de conocimiento que se prefiera diga acerca de cuándo  $x$  sabe en el tiempo  $t$  que  $p$ , hay una condición ulterior que está relacionada con los hechos prácticos del contexto del sujeto de la atribución. (Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005, p. 85.)

Brevemente: cuanto más haya en juego para el sujeto de la atribución de conocimiento, más evidencia se requerirá para que su creencia verdadera constituya conocimiento. Esta es una posición compatible con distintas teorías del conocimiento, pues solo afirma que no importa lo que la teoría elegida diga acerca de qué es que  $x$  sepa que  $p$  en el tiempo  $t$  y mundo posible  $w$ , hay una condición suplementaria que está relacionada con los intereses prácticos del sujeto de la atribución de conocimiento. Aunque el propio Stanley no se compromete con ninguna teoría del conocimiento compatible con el IRI, presenta en su libro una teoría del conocimiento de primer orden que incluye al IRI como parte propia. Posteriormente, señala los problemas que tiene,<sup>2</sup> además de mencionar que no quiere comprometerse con ninguna teoría particular de primer orden de este estilo porque toda teoría de este tipo tendrá

---

2. Los problemas señalados por Stanley son los siguientes: (1) analiza la idea de 'conocimiento' en términos de la idea de 'probabilidad epistémica'. Pero la probabilidad epistémica de una proposición es la que ella tiene relativamente al conjunto de proposiciones sabidas por el individuo, lo que torna a este análisis en uno circular. (2) Hay casos problemáticos, como aquellos que incluyen 'proposiciones de lotería' (las proposiciones expresadas por afirmaciones del tipo 'S sabe que su boleto de lotería no ganó', emitidas sin tener el dato cierto de si ganó o no, y cuyo único fundamento es la probabilidad extremadamente baja de que de hecho el boleto sea ganador), que sugieren que todo análisis del conocimiento en términos de probabilidades está condenado a fracasar. (En John Hawthorne, *Knowledge and Lotteries*, Oxford University Press, Oxford, 2004, se presentan razones en aval de esta tesis.) (3) Si el conocimiento no se distingue de la evidencia, como afirma Williamson (en Timothy Williamson, *Knowledge and its Limits*, Oxford, Oxford University Press, 2000), entonces un presunto análisis de la noción de conocimiento en términos de evidencia no sería un verdadero análisis. Y Stanley encuentra muy plausible el antecedente de este condicional.

problemas. Los problemas que esta teoría podría tener no son, en su mayoría, problemas a ella idiosincrásicos, sino problemas propios de cualquier teoría de primer orden del estilo. A pesar de ello, Stanley entiende que la presentación de esa teoría, y la evaluación de su funcionamiento y aplicación (en particular, a los casos (I)-(V)) iluminará las ventajas de aceptar el IRI (en particular, en la explicación de los casos (I)-(V)). A continuación, presentaré la teoría de Stanley. Sean  $x$ ,  $w$ ,  $t$  y  $p$  letras esquemáticas reemplazables por personas, mundos posibles, tiempos y proposiciones, respectivamente. Entonces:

(IRI') Sabe que  $\langle x, w, t, p \rangle$  si y sólo (1)  $p$  es verdadera en  $w$ , (2)  $\neg p$  no es una posibilidad epistémica seria para  $x$  en  $w$  y  $t$ , (3) si  $p$  es una cuestión práctica seria para  $x$  en  $w$  y  $t$ , entonces  $\neg p$  tiene una probabilidad epistémica suficientemente baja, dada la evidencia total de  $x$ , (4)  $x$  cree en  $t$  que  $p$  sobre la base de evidencia no inferencial, o cree que  $p$  sobre la base de una inferencia competente a partir de proposiciones que son sabidas por  $x$  en  $t$ . (Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005, pp. 89-90.)

Como se ve, Stanley habla de la "probabilidad epistémica" de una proposición. Aunque no ahonda en esta idea, ni hace demasiado por clarificarla, sí pretende que se distinga de la noción de probabilidad subjetiva, usada en la teoría bayesiana clásica de la decisión racional, y que también se diferencie de la noción de probabilidad objetiva. Tampoco define las nociones de "posibilidad epistémica seria" y "cuestión práctica seria", aunque las desarrolla mínimamente, amparado en algunos ejemplos. Stanley aspira a que esos ejemplos 'apunten' a esas nociones con claridad suficiente. Por ejemplo, afirma que "las proposiciones que tienen una probabilidad objetiva (o epistémica) igual o mayor a cincuenta por ciento, dada la evidencia total del sujeto... son posibilidades epistémicas serias" (Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005, p. 91.) Stanley se explaya un poco más en lo que respecta a la noción de "cuestión práctica seria". Dice Stanley: "una proposición es una cuestión práctica seria para un individuo, si hay alternativas a esa proposición que el sujeto racionalmente debe tomar en consideración al momento de decidir qué hacer". (Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon

Press, 2005, p 92.)<sup>3</sup>, <sup>4</sup> De todos modos, Stanley asume que son ideas suficientemente intuitivas. Él consideraría legítimo, por tanto, hacer uso de estas nociones en la formulación de teorías rivales. A continuación expondré cómo esta teoría explica las intuiciones que tenemos sobre los casos (I)-(V).

IRI' permite a Stanley explicar por qué nuestra intuición es correcta en los cuatro primeros casos. En el caso "*Cuando hay poco en juego*", la situación práctica de Hannah –el sujeto de la atribución de conocimiento– no es muy apremiante, por lo que la evidencia de la que dispone (haber pasado dos sábados antes por la puerta del

---

3. Este es uno de los ejemplos presentados por Stanley para elucidar la idea de "cuestión práctica seria" (en este caso, por oposición: el ejemplo muestra una proposición que *no* es una "cuestión práctica seria"):

Supongamos que hay una probabilidad del 30 por ciento que Christine Todd Whitman se corte las uñas del pie el 1 de Septiembre de 2003. El 1 de Septiembre de 2003 estoy en mi oficina, considerando si debo ponerme a trabajar en este capítulo o si debo realizar mi labor como árbitro para una revista. Intuitivamente, la proposición que Christine Todd Whitman se cortará las uñas del pie el 1 de Septiembre de 2003, no es una que deba tomar en consideración al momento de decidir qué hacer el 1 de Septiembre de 2003. Es, de hecho, un asunto que puedo legítimamente ignorar en mi proceso de decisión, aunque su probabilidad sea relativamente alta. (Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005, p 93.)

4. Este es uno de los ejemplos presentados por Stanley para elucidar la idea de "posibilidad epistémica seria":

Consideremos la proposición que usted tiene un número par de cabellos. De hecho no me interesa cuántos cabellos tiene usted, pero creo que tiene un número par de ellos. Si resulta que usted tiene un número impar de cabellos, eso no me afectará en absoluto. Las distintas opciones a mi disposición serán retener mi creencia que usted tiene un número impar de cabellos, o abandonarla. Dado que de hecho no me interesa cuántos cabellos tiene, que tenga o no un número impar de los mismos no afectará la utilidad garantizada esperada de retener mi creencia o abandonarla. Por tanto, la proposición que usted tiene un número impar de cabellos no es una cuestión práctica seria para mí. No obstante, es epistémicamente relevante con respecto a mi creencia que usted tiene un número par de cabellos, porque es una posibilidad seria (en el sentido epistémico) que usted tiene un número impar de cabellos. (Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005, p. 96.)

banco, y ver que el bando estaba abierto) parece suficiente para que su creencia verdadera que el banco abrirá ese sábado sea parte de la totalidad de su conocimiento, dado que la proposición que el banco esté abierto ese sábado no es una cuestión práctica seria ni una posibilidad epistémica seria para ella. La apremiante situación en la que Hannah (el sujeto de la atribución de conocimiento) en el caso “*Cuando hay mucho en juego*” hace que la evidencia de la que Hannah dispone ya no sea suficiente para que ella sepa eso, pues que el banco esté abierto sí es una cuestión práctica seria para ella, “dado que, si no está abierto, ello afectará gravemente la utilidad de algunas de las acciones a su disposición (por ejemplo, ir al banco el sábado en vez del viernes)” (Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005, p. 97), y la negación de esta proposición no tiene una probabilidad epistémica suficientemente baja, dada la evidencia de la que dispone Hannah. En el caso “*Cuando hay poco en juego para quien atribuye conocimiento, pero mucho para el sujeto de la atribución de conocimiento*”, la situación práctica relevante es nuevamente la de Hannah (el sujeto de la atribución de conocimiento emitida por Jill), para quien que el banco esté abierto ese sábado es una cuestión práctica seria. Por tanto, toda afirmación que atribuya a Hannah saber que el banco abrirá ese sábado, resulta falsa, porque la probabilidad epistémica de que el banco no esté abierto ese sábado no es suficientemente baja, dada la totalidad de la evidencia de la que dispone Hannah. El caso “*Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran*” es uno en el que Hannah se halla en una situación “*Cuando hay mucho en juego*” sin saberlo, y por tanto la información de la que ella dispone no es suficiente (contra lo que ella cree) para que su creencia verdadera que el banco abrirá ese sábado cuente como conocimiento (nuevamente, porque que el banco esté abierto ese sábado es una cuestión práctica seria para Hannah, y la probabilidad epistémica de la negación de esa proposición no es suficientemente baja, dada la totalidad de la evidencia de Hannah). En todos estos casos, IRI’ implica que nuestra intuición es correcta. Pero no ocurre lo mismo con HALSS. Aquí la intuición indica que Bill no sabe que el banco abrirá, pues posee la misma evidencia para creerlo que Hannah, quien no sabe esto. Hannah está en una situación práctica apremiante, a diferencia de Bill, para quien no hay nada en juego en que el banco abra ese sábado. Bill es el sujeto de la atribución de conocimiento de Hannah, y su

situación –lo que hay en juego para Bill, sus intereses y preocupaciones– es, por tanto, la relevante para determinar si él sabe o no que el banco abrirá ese sábado. Y que el banco esté abierto ese sábado no es ni una cuestión práctica seria ni una posibilidad epistémica seria para él. De acuerdo a IRI’, por tanto, Bill sabe que el banco abrirá ese sábado, contra lo que indica nuestra intuición.<sup>5</sup>

### 3. Nuevos casos

Los casos planteados por Stanley no son todos los casos interesantes acerca de una atribución de conocimiento en los que *los factores prácticos* de los individuos relevantes varían. Los uno, además, dejar de lado la consideración de la situación práctica de los eventuales evaluadores. Si se tomara en cuenta al evaluador, nuevos casos de Stanley aparecen. Desde esta nueva perspectiva, no obstante, puede interpretarse a los casos (I)-(V), como situaciones en las que no hay mucho en juego para el evaluador, es decir: como casos en los que el evaluador está en una situación “*Cuando hay poco en juego*”. El evaluador de una emisión de una atribución de conocimiento dada es cualquier individuo que tiene constancia de la emisión de la atribución de conocimiento en cuestión, y evalúa si ella es verdadera o no lo es. (Es decir, se pregunta si lo es, y procura dar con la respuesta correcta.)<sup>6</sup> Prima facie, el evaluador podría estar, también, en una situación “*Cuando hay mucho en juego*” o en una situación “*Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran*”. Esto da lugar a, al menos, diez casos más (cinco por cada nueva situación en la que esté el evaluador). Las intuiciones, al hacer intervenir a un tercer individuo, como es el evaluador, se vuelven aún más elusivas. Todos estos diez nuevos casos son como los cinco casos originales de Stanley, pero en los que se especifica, como dato suplementario, la situación práctica del evaluador. En

5. En el capítulo 5 de Jason Stanley, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005, Stanley ofrece una explicación de por qué tenemos intuiciones equivocadas en los casos HALSS. Por cuestiones de espacio, no evaluaré aquí su explicación.

6. Agradezco a un juez anónimo por señalarme la importancia de dejar claro este punto.

los cinco primeros el evaluador está en una situación “*Cuando hay mucho en juego*”, y lo sabe. Estos son ejemplos de esos cinco nuevos casos:

(I'-Sujeto y Emisor en “*Cuando hay poco en juego*”, Evaluador en “*Cuando hay mucho en juego*”) Hannah y su esposa Sarah vuelven a su casa en auto un viernes por la tarde. Planean detenerse en el banco en el camino para depositar los cheques con sus respectivas pagas. No es importante que lo hagan, pues no tienen impuestos o deudas de vencimiento inminente. Pero al pasar por la puerta del banco notan que las colas son largas, que es lo que habitualmente ocurre un viernes por la tarde. Al darse cuenta que no es todavía muy importante que depositen sus cheques (pues no tienen deudas impagas), Hannah dice: “Sé que el banco va a estar abierto mañana, pues estuve allí hace dos semanas un sábado a la mañana. Podemos, entonces, depositar nuestros cheques mañana por la mañana”. Juan, empleado de Hannah, habla por teléfono con ella, quien le comunica la situación y su diálogo con Sarah. Juan tiene impuestos de vencimiento inminente, que deben ser saldados antes del domingo. Juan sabe que si ella deposita su cheque, parte de la plata se debitará automáticamente a la cuenta de Juan como pago de su sueldo, y que este a su vez se debitará automáticamente como pago de los impuestos. Luego de cortar, Juan le explica la situación a María, y le dice: “Hannah le dijo a Sarah que sabe que el banco abrirá mañana, pero es falso. Los bancos suelen cambiar sus horarios”.

(II'-Sujeto y Emisor en “*Cuando hay mucho en juego*”, Evaluador en “*Cuando hay mucho en juego*”) Hannah y su esposa Sarah vuelven a su casa en auto un viernes por la tarde. Planean detenerse en el banco en el camino para depositar los cheques con sus respectivas pagas. Como tienen impuestos de vencimiento inminente, y muy poco en sus cuentas, es importante que depositen sus cheques para el sábado. Hannah recuerda haber estado en el banco dos sábados atrás, y estaba abierto. Pero Sarah señala con tino que el banco suele cambiar sus horarios. Hannah le dice a Sarah, entonces: “supongo que tenés razón. No sé que el banco estará abierto mañana”. Juan, empleado de Hannah, habla por teléfono con ella, quien le comunica la situación y su diálogo con Sarah. Juan tiene impuestos

de vencimiento inminente, que deben ser saldados antes del domingo. Juan sabe que si ella deposita su cheque, parte de la plata se debitará automáticamente a la cuenta de Juan como pago de su sueldo, y que este a su vez se debitará automáticamente como pago de los impuestos. Luego de cortar, Juan le explica la situación a María, y le dice: “Hannah le dijo a Sarah que no sabe que el banco abrirá mañana. Tiene razón. Los bancos suelen cambiar sus horarios”.

(III'-Sujeto en “*Cuando hay mucho en juego*”, Emisor en “*Cuando hay poco en juego*”, Evaluador en “*Cuando hay mucho en juego*”.) Hannah y su esposa Sarah vuelven a su casa en auto un viernes por la tarde. Planean detenerse en el banco en el camino para depositar los cheques con sus respectivas pagas. Es importante que depositen sus cheques para el sábado. Hannah estuvo en el banco dos sábados atrás, y Jill la vio. Como el banco suele cambiar sus horarios, Hannah afirma: “Supongo que no sé en verdad que el banco va a estar abierto mañana”. Paralelamente, Jill está pensando en pasar por el banco ese sábado para ver si se puede encontrar con Hannah ahí. No hay nada importante en juego para Jill en esto, y ella nada sabe de la situación de Hannah. Jill, considerando si se encontrará o no con Hannah el sábado en el banco, le dice a Juan: “Hannah estuvo en el banco hace dos sábados. Sabe, por tanto, que el banco estará abierto este sábado”. Juan es empleado de Hannah, y tiene impuestos de vencimiento inminente, que deben ser saldados antes del domingo. Juan sabe que si Hannah deposita su cheque, parte de la plata se debitará automáticamente a la cuenta de Juan como pago de su sueldo, y que este a su vez se debitará automáticamente como pago de los impuestos. Al volver a su casa, Juan le explica la situación a María, y le dice: “Jill dijo que Hannah sabe que el banco abrirá mañana, pero es falso. Los bancos suelen cambiar sus horarios”.

(IV'-Sujeto y Emisor en “*Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran*”, Evaluador en “*Cuando hay mucho en juego*”) Hannah y Sarah vuelven a su casa en auto un viernes por la tarde. Planean detenerse en el banco en el camino para depositar los cheques con sus respectivas pagas. Es importante que depositen sus cheques para el sábado. Pero ni Hannah ni Sarah son concientes de

que tienen un vencimiento inminente ni de la pobreza de sus ahorros. Hannah, al mirar la enorme fila que hay en el banco, dice a Sarah: "Sé que el banco estará abierto mañana, pues estuve allí dos sábados atrás. Podemos depositar nuestros cheques mañana por la mañana". Juan, empleado de Hannah, habla por teléfono con ella, quien le comunica la situación y su diálogo con Sarah. Juan tiene impuestos de vencimiento inminente, que deben ser saldados antes del domingo. Juan sabe que si ella deposita su cheque, parte de la plata se debitará automáticamente a la cuenta de Juan como pago de su sueldo, y que esta a su vez se debitará automáticamente como pago de los impuestos. Juan, además, se entera después de cortar con Hannah, por boca de un tercero, de la apremiante situación de Hannah. A la noche Juan le explica la situación a María, y le dice: "Hannah le dijo a Sarah que sabe que el banco abrirá mañana, pero es falso. Los bancos suelen cambiar sus horarios".

(V'-Sujeto en "Cuando hay poco en juego", Emisor en "Cuando hay mucho en juego", Evaluador en "Cuando hay mucho en juego".) Hannah y su esposa Sarah vuelven a su casa en auto un viernes por la tarde. Planean detenerse en el banco en el camino para depositar los cheques con sus respectivas pagas. Es importante que depositen sus cheques para el sábado. Hannah llama a Bill y le pregunta si el banco abrirá ese sábado. Bill contesta: "Bueno, estuve allí hace dos sábados y estaba abierto". Hannah concluye que, como el banco suele cambiar sus horarios, "Bill no sabe en verdad que el banco estará abierto el sábado". Juan, empleado de Hannah, habla por teléfono con ella, quien le comunica la situación y su diálogo con Sarah. Juan tiene impuestos de vencimiento inminente, que deben ser saldados antes del domingo. Juan sabe que si ella deposita su cheque, parte de la plata se debitará automáticamente a la cuenta de Juan como pago de su sueldo, y que este a su vez se debitará automáticamente como pago de los impuestos. Luego de cortar, Juan le explica la situación a María, y le dice: "Hannah le dijo a Sarah que Bill no sabe que el banco abrirá mañana. Tiene razón. Los bancos suelen cambiar sus horarios".

Las reacciones intuitivas que tendría alguien que tiene las intuiciones que Stanley tiene con respecto a sus casos originales (I)-(V), con respecto a los casos (I'')-(V'') son que Juan dice algo verdadero

en todos ellos, al negar que Hannah sepa que el banco abrirá ese sábado.

Los siguientes son los cinco casos correspondientes a un evaluador en una situación "Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran". Por comodidad, los numeraré de (I'') a (IV''). El nombre de cada uno ofrece una breve descripción del tipo de situación que ejemplifica. Los casos son los siguientes: (I'')-Sujeto y Emisor en "Cuando hay poco en juego", Evaluador en "Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran", (II'')-Sujeto y Emisor en "Cuando hay mucho en juego", Evaluador en "Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran", (III'')-Sujeto en "Cuando hay mucho en juego", Emisor en "Cuando hay poco en juego", Evaluador en "Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran", (IV'')-Sujeto, Emisor y Evaluador en "Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran" y (V'')-Sujeto en "Cuando hay poco en juego", Emisor en "Cuando hay mucho en juego", Evaluador en "Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran". La estructura de cada uno de ellos es similar a la de su correspondiente caso (I)-(V). Es decir, el caso (I'') es similar al caso (I'), el (II'') al (II'), y así sucesivamente. La única diferencia entre los casos con evaluador en situación "Cuando hay mucho en juego" (casos (I'')-(V'')) y "Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran" (casos (I'')-(V'')), es que cada uno de los últimos, Juan, al comentarle la situación a María, afirma que Hannah tiene la evidencia suficiente como para saber que el banco abrirá ese sábado, porque pasó por la puerta del mismo dos sábados antes.<sup>7</sup>

Las reacciones intuitivas que tendría alguien que tiene las intuiciones que Stanley tiene con respecto a sus casos originales (I)-(V), con respecto a los casos (I'')-(V'') son que Juan dice algo falso en cada uno de ellos.

Como dije antes, las intuiciones, al hacer intervenir a un tercer individuo, como es el evaluador, se vuelven más elusivas. Creo, no obstante, que quien tenga las intuiciones que Stanley señala con respecto a sus casos originales, tendrá muy probablemente las res-

7. Así, Juan sostendrá que Hannah dijo algo verdadero en el caso (I'') y (IV''), que Hannah dijo algo falso en los casos (II'') y (V''), y que Jill dijo algo verdadero en el caso (III'').

puestas señalados como intuitivas con respecto a los casos nuevos, por la siguiente razón: es posible reconvertir –aunque simplificando las situaciones en el proceso– todas estas situaciones en casos sencillos de Stanley (casos en los que no se toma en consideración la situación práctica del evaluador). Esto puede hacerse porque el evaluador emite, en cada uno de estos casos, una atribución de conocimiento. Es decir: el evaluador de una atribución de conocimiento pasada realiza, en estos casos, una atribución de conocimiento él mismo. Con este expediente es posible dejar fuera de consideración al emisor de la atribución de conocimiento original.<sup>8</sup> Este, además, es el modo que *deben* leer estos casos quienes creen que la consideración del evaluador no agrega un nuevo factor relevante, o que solo debe ser considerado cuando de hecho emite una atribución de conocimiento (es decir, que debe ser considerado como emisor, y no como algo distinto –como un evaluador), o que debe ser considerado solo porque, si realiza una evaluación, emite una atribución de conocimiento (y debe ser considerado porque el emisor debe ser considerado para determinar el valor de verdad de una atribución de conocimiento). El modo de realizar la reconversión (o la interpretación), repito, es dejar de lado el “factor emisor”, y tomar al evaluador como emisor. Así, por ejemplo, la situación (I’-Sujeto y Emisor en “Cuando hay poco en juego”, Evaluador en “Cuando hay mucho en juego”) será leída como el caso (V) de Stanley, como un caso “Cuando hay mucho en juego para quien atribuye conocimiento, pero poco para el sujeto de la atribución de conocimiento”, y la situación (V’-Sujeto en “Cuando hay poco en juego”, Emisor en “Cuando hay mucho en juego”, Evaluador en “Cuando hay mucho en juego”.). será interpretada de la misma manera: como otro caso “Cuando hay mucho en juego para quien atribuye conocimiento, pero poco para el sujeto de la atribución de conocimiento”. Las intuiciones que tengan sobre estos casos quienes compartan las intuiciones de Stanley sobre sus casos (I)-(V), por tanto, podrían ser las mismas, pues son, desde esta perspectiva, casos de ese tipo. Pero, ¿qué pasa con un caso como (III’-Sujeto en “Cuando hay mucho en juego”, Emisor en “Cuando hay poco en juego”, Evaluador en “Cuando hay mucho en juego,

8. Esta es la simplificación a la que aludía.

*pero para quienes lo hay lo ignoran*”)? Si se realiza la reconversión indicada, se obtiene un caso en el que el sujeto está en una situación “Cuando hay mucho en juego”, y el emisor en una situación “Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran”. Y ese no es un caso considerado por Stanley. Él no analiza casos en los que el sujeto y el emisor de la atribución de conocimiento sean dos individuos diferentes, y en el que uno de ellos sea ignorante de su apremiante situación. Esto da lugar a algunos nuevos casos de Stanley, ahora casos nuevos que no suponen la ingerencia del tercer elemento no considerado originalmente por Stanley: el evaluador. Resta considerar, entonces, las siguientes situaciones:

- (AA) Casos con el *sujeto* en situación “Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran”. El *emisor* puede estar en una situación (i) “Cuando hay poco en juego” o (ii) “Cuando hay mucho en juego”.
- (BB) Casos con el *emisor* en situación “Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran”. El *sujeto* puede estar en una situación (i) “Cuando hay poco en juego” o (ii) “Cuando hay mucho en juego”.

No daré ejemplos particulares para este tipo de casos. Si tengo razón, los ejemplos que ya di que incluían un evaluador como un nuevo individuo cuya situación ameritaba ser considerada, pueden servir, también, para ilustrar los distintos tipos de casos (AA) y (BB). Para eso hay que dejar de lado al emisor de la atribución de conocimiento original, e interpretar al evaluador como emisor de una atribución de conocimiento.<sup>9</sup>

9. Solo que las afirmaciones del emisor (anteriormente el evaluador) no serán del tipo “Hannah le dijo a Sarah que no sabe que el banco abrirá mañana. Tiene razón. Los bancos suelen cambiar sus horarios” o “Hannah le dijo a Sarah que sabe que el banco abrirá mañana, pero es falso. Los bancos suelen cambiar sus horarios”, porque se prescindirá de la referencia a una atribución de conocimiento previa. Serán, por tanto, afirmaciones como “Hannah no sabe que el banco abrirá mañana. Los bancos suelen cambiar sus horarios” o “Hannah sabe que el banco abrirá mañana. Dos semanas antes pasó por la puerta del banco, y estaba abierto”.

#### 4. El IRIG y los casos de Stanley

El principio de caridad insta a interpretar las acciones de los individuos como mayormente correctas. Es decir, insta a que las interpretaciones propuestas acerca de las creencias, acciones, intuiciones y afirmaciones (las ‘acciones lingüísticas’) de los individuos sea tal que se infiera de ellas que esas creencias, acciones, intuiciones y afirmaciones son mayormente correctas. Este principio metodológico afecta, al menos, a todas las teorías acerca de la acción humana, y todos los participantes de este debate en particular se ciñen, en mayor o menor medida, a él.<sup>10</sup> Una consecuencia del principio de caridad interpretativo es que si una teoría señalase un error sistemático en el comportamiento de los individuos, esa teoría tendrá la carga de la prueba, lo que significa que el defensor de una teoría tal estará en la obligación intelectual de aportar razones a favor de la existencia de tal error sistemático (obligación que no tienen en una primera instancia quienes no defiendan la existencia de tal error sistemático). Otra consecuencia de este principio es que si dos teorías acerca de lo que los individuos hacen son igualmente buenas en otros aspectos, entonces es preferible aquella que implique que los individuos nos equivocamos menos y acertamos más. Con respecto a los casos presentados por Stanley, conviene señalar que todas las posiciones tradicionales acerca de las atribuciones de conocimiento se comprometen con alguna teoría del error, ya que todas ellas implican que nos equivocamos sistemáticamente al evaluar una u otra de las situaciones de las que los casos (I)-(V) son ejemplos. Parece deseable, por las razones dadas, tener una teoría acerca de las atribuciones de conocimiento que implique que nuestras intuiciones sobre estos casos son, todas ellas, correctas. Entiendo que para que una teoría de este estilo alcance el objetivo men-

10. Para una defensa del principio de caridad interpretativa, véase Donald Davidson, “On the Very Idea of a Conceptual Scheme”, en Davidson 1984a, pp. 183-198, y Donald Davidson, “A Coherence Theory of Truth and Knowledge”, en Ernest Lepore 1986, pp. 307-319. Para una crítica de la defensa davidsoniana, véase Alberto Moretti, “Lo razonable, lo caritativo y el relativismo”, en *La racionalidad en debate*, de Klimovsky y Nudler 1993, pp. 108-119.

cionado, deberá respetar la siguiente tesis, que ‘generaliza’ la idea de Stanley de que la situación práctica del sujeto de la atribución de conocimiento es parcialmente determinante del valor de verdad de una atribución de conocimiento:

*Invariantismo Relativo al Interés Generalizado* [IRIG]. El valor de verdad de una atribución de conocimiento está parcialmente determinado por la situación práctica de aquél, entre todos los individuos relevantes, que esté en una situación práctica más apremiante.

Si bien el conjunto de ‘individuos relevantes’ podría ser más amplio, sostendré que incluye, al menos, al sujeto, al emisor y al evaluador eventual de la atribución de conocimiento del caso.<sup>11</sup>

Stanley tiene razón al señalar que la situación práctica del sujeto de una atribución de conocimiento es parcialmente determinante del valor de verdad de la atribución de conocimiento. Su error es solo no atender a la situación práctica de, al menos, otros dos individuos relevantes: el emisor y el evaluador. Si se interpretan los casos de Stanley, evaluados por uno cualquiera de nosotros,<sup>12</sup> como situaciones en las que no hay mucho en juego para el evaluador, entonces obtenemos, con la ayuda de una teoría acerca de las atribuciones de conocimiento análoga a la teoría del conocimiento presentada por Stanley, pero que tenga al IRIG en lugar de al IRI como parte propia, los resultados deseados.<sup>13</sup> Esa teoría podría servir de las nociones de “probabilidad epistémica”, “cuestión práctica seria” y “posibilidad epistémica seria”, introducidas por Stanley para explicar nuestras intuiciones acerca de los casos (I)-(V). Sean  $u, x, y, w, w', w'', t, t', t''$  y  $p$  letras esquemáticas reemplazables

11. Diré más al respecto más adelante.

12. Quiero decir, por cualquiera que no sea ni Hannah, ni Sarah, ni Bill, ni Jill, ni ninguno de los individuos a los que los casos (I)-(V) hacen referencia.

13. Stanley debería acordar conmigo en este punto. De hecho, un defensor de IRI sostendrá que la situación práctica del evaluador es irrelevante, así que en nada afectará su análisis de estos casos si se incorpora a un evaluador, haya o no mucho en juego para ese evaluador en que el banco abra ese sábado.

por individuos ( $u, x$  e  $y$ ), mundos posibles ( $w, w'$ , y  $w''$ ), tiempos ( $t, t'$  y  $t''$ ) y proposiciones ( $p$ ). "Sabe que ( $\langle u, w, t, x, w', t', y, w'', t'', p \rangle$ ) es verdadera" debe ser leída como "la afirmación (realizada por el emisor  $u$  en el mundo posible  $w$  y el tiempo  $t$ ) que dice que  $x$  sabe que  $p$  en el tiempo  $t'$  y en el mundo posible  $w'$  (evaluada por el individuo  $y$  en el tiempo  $t''$  y en el mundo posible  $w''$ ), es verdadera". Entonces,

(IRIG') Sabe que ( $\langle u, w, t, x, w', t', y, w'', t'', p \rangle$ ) es verdadera si y sólo (1)  $p$  es verdadera en  $w'$ , (2)  $\neg p$  no es una posibilidad epistémica seria para  $x$  en  $w'$  y  $t'$ , (3) Si  $p$  es una cuestión práctica seria para  $x$  en  $w'$  y  $t'$ , para  $u$  en  $w$  y  $t$ , o para  $y$  en  $w''$  y  $t''$ , entonces  $\neg p$  tiene una probabilidad epistémica suficientemente baja, dada la evidencia total de  $x$ , (4)  $x$  cree en  $t'$  que  $p$  sobre la base de evidencia no inferencial, o cree que  $p$  sobre la base de una inferencia competente a partir de proposiciones que son parte de lo que  $x$  sabe en  $t'$ .<sup>14</sup>

Como se ve (por el modo especificado en que debe leerse "Sabe que ( $\langle u, w, t, x, w', t', y, w'', t'', p \rangle$ ) es verdadera"), IRIG' no es, como IRI', una teoría del conocimiento, sino una teoría acerca de las atribuciones de conocimiento. No obstante, ellas desempeñan un papel similar, pues ambas aspiran a explicar nuestras intuiciones con respecto a los casos (I)-(V). Veamos, ahora, cómo IRIG' explica los casos de Stanley. Nuevamente, asumo que el que el banco abra el sábado *no* es una cuestión práctica seria para ningún evaluador que no sea uno de los individuos explícitamente mencionados en los ejemplos.

En el caso "Cuando hay poco en juego", IRIG' implica que Hannah dice algo verdadero al afirmar que sabe que el banco estará abierto el sábado, pues que el banco esté abierto ese sábado no es ni una cuestión práctica seria ni una posibilidad epistémica seria para ella, y la evidencia de que dispone es suficiente para que su creencia

14. No estoy comprometido con IRIG' más de lo que Stanley lo está con IRI'. Sí pienso con respecto a IRIG e IRIG' algo similar a lo que Stanley piensa con respecto a IRI y a IRI': que cualquier teoría (acerca de las atribuciones de conocimiento, en este caso) que incluya al IRIG como parte propia es preferible, al menos por explicar de modo más satisfactorio los casos (I)-(V), a una teoría similar que no lo haga.

verdadera constituya conocimiento. En el caso "Cuando hay mucho en juego", IRIG' también implica que Hannah (una vez más, sujeto y emisora) dice la verdad al negar que ella sepa que el banco estará abierto, pues su situación práctica (tiene deudas que solo podrá saldar con el cheque que debe depositar) hace que el que el banco esté abierto ese sábado, sea una cuestión práctica seria para ella. Y como la única evidencia de la que dispone al respecto es que pasó por la puerta del banco dos sábados antes, y el banco estaba abierto, la proposición que el banco *no* esté abierto ese sábado no tiene una probabilidad epistémica suficientemente baja (dada esa evidencia). En el caso "Cuando hay poco en juego para quien atribuye conocimiento, pero mucho para el sujeto de la atribución de conocimiento" la intuición indica que Jill dice una falsedad al afirmar que Hannah sabe, e IRIG' predice exactamente eso, dado que el que el banco esté abierto ese sábado es una cuestión práctica seria para Hannah, y la evidencia de la que dispone no es suficiente para que la proposición que el banco *no* esté abierto ese sábado tenga una probabilidad epistémica suficientemente baja. En el caso "Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran" la intuición indica que la atribución de conocimiento de Hannah es falsa, y eso es lo que se sigue también IRIG', pues su situación práctica hace que sea apremiante para ella depositar el cheque en el banco, aunque ella desconozca que esa sea su situación. Esto hace que el que el banco esté abierto ese sábado sea una cuestión práctica seria para ella, y que la evidencia de la que dispone no sea suficiente para que la proposición que el banco *no* esté abierto ese sábado tenga una probabilidad epistémica suficientemente baja. Finalmente, en HALSS la intuición indica que Hannah dice la verdad al negar que Bill sepa que el banco abrirá ese sábado. IRI', contra nuestra intuición, predice que Bill sabe que el banco abrirá ese sábado. De IRIG' se sigue, contrariamente a IRI', que Hannah dice la verdad al negar que Bill sepa, pues dado que el que el banco esté abierto ese sábado es una cuestión práctica seria para Hannah (la emisora), la evidencia de la que dispone Bill (el sujeto de la atribución de conocimiento) no es suficiente para que la proposición que el banco *no* esté abierto ese sábado tenga una probabilidad epistémica suficientemente baja. La atribución de conocimiento "Bill no sabe que el banco abrirá ese sábado", por tanto, es verdadera, y su negación, falsa.

### 5. El IRIG y los nuevos casos de Stanley

¿Puede explicarse la corrección de las respuestas intuitivas acerca de todos los casos de Stanley, tanto los casos (I)-(V) como los nuevos presentados en el apartado 3? Vimos ya las limitaciones del IRI para explicar nuestras intuiciones acerca de a los casos (I)-(V). De modo análogo, el IRI tampoco puede dar cuenta de nuestras intuiciones (más que postulando una teoría del error al respecto) en todo caso de Stanley en que el sujeto está en una situación “*Cuando hay poco en juego*”, y el emisor o el evaluador están en una situación “*Cuando hay mucho en juego*” –lo sepa o sea ignorante de ello. Eso incluye los casos (I’), (V’), (I’’) y (V’’). El IRIG, por su parte, sí explicaba, a través de una teoría como IRIG’, por qué nuestras intuiciones con respecto a los casos (I)-(V) son correctas. Resta ver, ahora, si el IRIG logra explicar la corrección de nuestras intuiciones con respecto a los nuevos casos de Stanley.

Si las intuiciones consignadas son las que de hecho tenemos sobre estos casos, entonces el defensor de IRIG’ está en una buena situación para explicarlas, pues en todos estos casos esas son las intuiciones que deberíamos tener si el estándar epistémico relevante es al menos tan exigente como el vigente en el contexto de aquél, entre el sujeto, el emisor y el evaluador de la atribución de conocimiento del caso, que esté en una situación práctica más apremiante, *lo sepa o no*. Este, de hecho, parece ser el patrón que explica las intuiciones en torno a los casos (I)-(V) de Stanley, como vimos.) Veamos en detalle cómo un defensor de IRIG’ evalúa estas nuevas situaciones:

En los casos (I’)-(V’), quien está en una situación práctica más apremiante es el evaluador. (En ocasiones el sujeto o el emisor también estarán en una situación apremiante, pero esto no alterará el escenario en lo sustantivo) Lo que se debe considerar en esos casos es si las afirmaciones de Juan (el evaluador de las atribuciones de conocimiento de Hannah), quien o bien dice “Hannah le dijo a Sarah que sabe que el banco abrirá mañana, pero es falso. Los bancos suelen cambiar sus horarios” (casos (I’) y (IV’)), o “Hannah le dijo a Sarah que no sabe que el banco abrirá mañana. Tiene razón. Los bancos suelen cambiar sus horarios” (casos (II’) y (V’)), o “Jill dijo que Hannah sabe que el banco abrirá mañana, pero es falso. Los bancos suelen cambiar sus horarios”, según el caso, son verda-

deras. Afirmé que la intuición indica que sí lo son. De IRIG’ se implica lo mismo, pues es claro que el que el banco esté abierto ese sábado es una cuestión práctica seria para Juan, pues de hecho entrará en mora en caso que Hannah no deposite su cheque, y la evidencia de la que disponen Hannah o Bill (los sujetos de la atribución de conocimiento emitidas) no es suficiente para que la probabilidad epistémica de que el banco *no* esté abierto ese sábado sea suficientemente baja. Por tanto, las atribuciones de conocimiento que afirman que Hannah sabe que el banco abrirá ese sábado (emitidas por la propia Hannah en los casos (I’) y (IV’), y emitida por Jill en el caso (III’)) serán falsas, mientras que las atribuciones de conocimiento que lo niegan (la emitida por Hannah en los caso (II’) y (V’)) serán verdaderas.

En los casos (I’)-(V’), aquél en una situación práctica más apremiante es, una vez más, el evaluador, que es Juan. (En ocasiones el sujeto o el emisor también estarán en una situación apremiante, pero esto tampoco alterará el escenario en lo sustantivo) Lo que se debe considerar en estas situaciones es si las afirmaciones de Juan (el evaluador de las atribuciones de conocimiento de Hannah), quien o bien dice “Hannah le dijo a Sarah que no sabe que el banco abrirá mañana. Pero es falso. Ella pasó conmigo por la puerta del banco dos semanas atrás, y el banco estaba abierto” (casos (II’), y (V’’)), o “Hannah le dijo a Sarah que sabe que el banco abrirá mañana. Tiene razón. Pasó hace dos sábados por la puerta del banco, y estaba abierto” (casos (I’) y (IV’’)), o “Jill dijo que Hannah sabe que el banco abrirá mañana. Tiene razón. Pasó hace dos sábados por la puerta del banco, y estaba abierto” (caso (III’’)), según el caso, son verdaderas. La respuesta intuitiva es que son falsas, y esto es exactamente lo que se implica de IRIG’. Juan está en una situación apremiante, aunque lo desconozca, pues tiene deudas que deben ser saldadas antes del domingo. Esto hace que el que el banco abra ese sábado, sea una cuestión práctica seria para Juan, y la evidencia de la que disponen Hannah o Bill (los sujetos de las atribuciones de conocimiento emitidas) no sea suficiente para que el que el banco *no* esté abierto ese sábado, tenga una probabilidad epistémica suficientemente baja. Por tanto, las atribuciones de conocimiento que afirman que Hannah sabe que el banco abrirá ese sábado (emitidas por la propia Hannah en los casos (I’) y (IV’), y emitida por Jill en el caso (III’)) serán falsas, mientras que las atri-

buciones de conocimiento que lo niegan (emitidas por la propia Hannah en el caso (II'')) serán verdaderas. También será verdadera la atribución de conocimiento que niega que Bill sepa que el banco abrirá ese sábado, emitida por Hannah en (V'').

El defensor del IRIG está, en este punto, en mejor posición que el IRI. Así como el IRI no puede explicar el caso HALSS, tampoco puede dar cuenta de nuestras intuiciones (más que postulando una teoría del error al respecto) en todo caso de este estilo en que el sujeto esté en una situación "Cuando hay poco en juego", y el emisor o el evaluador están en una situación "Cuando hay mucho en juego" –lo sepa o no. Eso incluye los casos (I'), (V'), (I'') y (V''). El IRIG, como vimos, puede explicar por qué nuestras intuiciones son correctas en todos estos casos. El IRIG implica que, como en cada uno de estos nuevos 10 casos de Stanley hay al menos un individuo relevante en una situación "Cuando hay mucho en juego" o "Cuando hay mucho en juego, pero para quienes lo hay lo ignoran", el estándar epistémico relevante (para determinar el valor de verdad de las atribuciones de conocimiento involucradas en el ejemplo) no podrá ser menos exigente que el vigente en el contexto de esos individuos (es decir, será relativamente alto). Y este es el resultado correcto si se tiene la impresión que el que haya mucho en juego para alguno de los individuos relevantes eleva automáticamente los estándares epistémicos.<sup>15</sup>

Aunque esto parece ser suficiente para concluir que el IRIG es una posición con menos desventajas que el IRI, surge aquí sospecha de que acaso el IRIG no sea todo lo abarcativo de que debería ser. Pensemos en un caso como el siguiente:

(\*) Hannah y su esposa Sarah vuelven a su casa en auto un viernes por la tarde. Planean detenerse en el banco en el camino para depositar los cheques con sus respectivas pagas. No es importante que lo hagan, pues no tienen impuestos o deudas de vencimiento inminente. Pero al pasar por la puerta del banco notan que las colas son largas, que es lo que habitualmente ocurre un viernes por la

15. En John Hawthorne, *Knowledge and Lotteries*, Oxford University Press, Oxford, 2004, se señala que nuestras intuiciones parecen seguir este patrón. No obstante, Hawthorne recomienda dejarlas de lado.

tarde. Juan, empleado de Hannah, tiene impuestos de vencimiento inminente, que deben ser saldados antes del domingo. Si Hannah deposita su cheque, parte de la plata se debitará automáticamente a la cuenta de Juan como pago de su sueldo, y esta a su vez se debitará automáticamente como pago de los impuestos. Juan no es consciente de esta situación, ni tampoco tiene ni tendrá ninguna noticia de lo que hablan, en ese momento, Hannah y Sarah. Al darse cuenta que no es todavía muy importante que depositen sus cheques (pues no tienen deudas impagas), Hannah dice: "Sé que el banco va a estar abierto mañana, pues estuve allí hace dos semanas un sábado a la mañana. Podemos, entonces, depositar nuestros cheques mañana por la mañana".

La respuesta intuitiva que probablemente tenga con respecto a este caso quien tiene las intuiciones que Stanley tiene con respecto a sus casos originales (I)-(V), es que la afirmación de Hannah es falsa. La explicación más plausible de esta impresión es que la situación práctica de Juan es parcialmente determinante del valor de verdad de esta atribución de conocimiento, porque sus intereses también se verían afectados si el banco no abriera ese sábado, y Hannah pospusiera su visita al banco. Pero el IRIG' no puede explicar este hecho, pues Juan no es ni el sujeto, ni el emisor ni el evaluador de la atribución de conocimiento emitida por Hannah. Y esto parece ser un problema para esta propuesta.<sup>16</sup>

Esta crítica es correcta. El IRIG' no puede explicar por qué nuestra reacción intuitiva acerca del caso (\*) es correcta. Pero una versión mejorada del mismo podría hacerlo. He aquí cómo:

(IRIG'') Sabe que  $\langle u, w, t, x, w', t', y, w'', t', p \rangle$  es verdadera si y sólo (1)  $p$  es verdadera en  $w'$ , (2)  $\neg p$  no es una posibilidad epistémica seria para  $x$  en  $w'$  y  $t'$ , (3) Si  $p$  es una cuestión práctica seria para  $x$  en  $w'$  y  $t'$ , para  $u$  en  $w$  y  $t$ , para  $y$  en  $w''$  y  $t''$ , o para cualquier otro individuo relevante, entonces  $\neg p$  tiene una probabilidad epistémica suficientemente baja, dada la evidencia total de  $x$ , (4)  $x$  cree en  $t'$  que  $p$  sobre la base de evidencia no inferencial, o cree que  $p$  sobre la base de una inferencia competente a partir de proposiciones que son parte de lo que  $x$  sabe en  $t'$ .

16. Agradezco a un juez anónimo por haberme señalado este punto.

¿Quién cuenta como 'individuo relevante'? Al menos, todo aquél cuya situación práctica se vea seriamente afectada por el valor de verdad de  $p$ . Por ejemplo, Juan, en el caso (\*), es uno de estos 'individuos relevantes', pues su situación puede cambiar de modo importante si el banco no abre ese sábado (es decir, si la proposición  $p$  del caso es falsa) y Hannah decide posponer su visita al banco para el sábado (sobre la base de su creencia razonable, pero falsa, de que el banco abrirá ese sábado). En este caso, la intuición indica que Hannah no sabe que el banco abrirá ese sábado, e IRIG' indica exactamente eso, dado que el que el banco esté abierto ese sábado es una cuestión práctica seria para Juan (que es un 'individuo relevante'), y la evidencia de la que Hannah dispone no es suficiente para que la proposición que el banco *no* esté abierto ese sábado tenga una probabilidad epistémica suficientemente baja.

De todas formas, si bien el caso (\*) representa una crítica seria a IRIG' (la teoría), no es una objeción contra IRIG (la tesis). IRIG podría ser verdadera aunque se demostrara que IRIG'' no lo es.<sup>17</sup> Mi compromiso básico está con IRIG, y no tanto con las teorías que lo tienen como parte propia, así como el compromiso básico de Stanley está con IRI, pero no necesariamente con las teorías que lo incluyen. El IRIG rescata una de las intuiciones básicas detrás de nuestro uso de las atribuciones de conocimiento: que el estándar epistémico que determina el valor de verdad de una atribución de conocimiento se vuelve más exigente cuanto más apremiante sea la situación práctica de alguno de los individuos relevantes. Y si bien este conjunto puede ser más amplio, tanto el sujeto de la atribución como el emisor y el eventual evaluador, son parte de él.

### Conclusión

El IRI de Stanley no puede explicar por qué todas las respuestas intuitivas con respecto a los casos de Stanley tradicionales (situaciones en las que los individuos relevantes están en la misma situación en lo que a los factores no prácticos se refiere, pero que se dife-

17. Tanto IRIG' como IRIG'' tienen al IRIG como parte propia.

rencian por su situación práctica) son correctas. Pero la adopción del IRIG sí lo permite, al relativizar el estándar epistémico a aquél vigente en el contexto de aquél, entre el emisor y el sujeto de la atribución de conocimiento, en una situación práctica más apremiante. Existen, no obstante, casos del estilo de los anteriores no considerados por Stanley. En ellos se incorpora, como un nuevo individuo relevante, al evaluador de la atribución de conocimiento original. Nuevamente: el IRI no puede explicar por qué todas las respuestas intuitivas con respecto a estos nuevos casos son correctas. Pero, una vez más, el IRIG puede explicar la corrección de las respuestas intuitivas con respecto a estos nuevos casos de Stanley, así como con respecto a los casos tradicionales.

### BIBLIOGRAFÍA

- BROGGARD, Berit, "In Defence of a Perspectival Semantics for 'Know'", *The Australasian Journal of Philosophy*, vol. 86, no. 3, 2008, pp. 439-459.
- COHEN, Stewart, "Contextualism, Skepticism and the Structure of Reasons", *Noûs*, vol. 33, no. 13, 1999, pp. 57-89
- COMESAÑA, Juan "Epistemic Pragmatism: All of Nothing At All", 2008, inédito.
- CRESTO, Eleonora, "On Reasons and Epistemic Rationality: Commentary on Hawthorne and Stanley's 'Knowledge and Action'", 2008, inédito.
- DAVIDSON, Donald, *Inquiries into Truth and Interpretation*, Oxford, Oxford University Press, 1984a.
- DAVIDSON, Donald, "On the Very Idea of a Conceptual Scheme", en Donald Davidson 1984a, 1984b, pp. 183-198.
- DAVIDSON, Donald, "A Coherence Theory of Truth and Knowledge", en Ernest Lepore 1986, pp. 307-319.
- DRETSKE, Fred, "Epistemic Operators", *Journal of Philosophy*, vol. 67, 1970, pp. 1007-1023.
- FANTL, Jeremy y McGRATH, Matthew, "Evidence, Pragmatics, and Justification", *Philosophical Review*, vol. 111, 2002, pp. 67-94.
- GENDLER-SZABO, Tamar y HAWTHORNE, John (compiladores), *The Oxford Studies in Epistemology 1*, Oxford, Editorial de la Universidad de Oxford, 2005.

- GOLDMAN, Alvin, "Discrimination and Perceptual Knowledge", en *Journal of Philosophy*, vol. 73, 1976, pp. 771-91.
- HAWTHORNE, John, *Knowledge and Lotteries*, Oxford University Press, Oxford, 2004.
- HAWTHORNE, John y STANLEY, Jason, "Knowledge and Action", disponible en [www.rci.rutgers.edu/~jasoncs/](http://www.rci.rutgers.edu/~jasoncs/), 2007, inédito.
- KLIMOVSKY, Gregorio y NUDLER, Oscar (compiladores), *La racionalidad en debate*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.
- LACKEY, Jennifer, "Norms of assertion", *Noûs*, vol. 41, 2007, pp. 594-626.
- LEPORE, Ernest, *Truth and Interpretation: Perspectives on the Philosophy of Donald Davidson*, Oxford, Blackwell, 1986.
- MACFARLANE, John, "The Assessment Sensitivity of Knowledge Attributions", en Tamar Gendler-Szabo y John Hawthorne 2005, pp. 197-233.
- MORETTI, Alberto, "Lo razonable, lo caritativo y el relativismo", en *La racionalidad en debate*, de Klimovsky y Nudler 1993, pp. 108-119.
- RICHARD, Mark, "Contextualism and Relativism", *Philosophical Studies*, vol. 119, 2004, pp. 215-41.
- STANLEY, Jason, *Knowledge and Practical Interest*, Oxford, Clarendon Press, 2005.
- STANLEY, Jason, "Precis of Knowledge and Practical Interests", *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. 75, no. 1, 2007, pp. 168-172.
- WEINER, Matthew, "Must we know what we say", *Philosophical Review*, vol. 114, 2008, pp. 227-251.
- WILLIAMSON, Timothy, *Knowledge and its Limits*, Oxford, Oxford University Press, 2000.

Recibido el 06-2009; aceptado el 06-2010